

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

Nº 14.1. Vicerrectorado de Centros Asociados

**14.1.5** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Reglamento de Actividades de Extensión Universitaria para la impartición de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria en la UNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Modificación Reglamento Actividades Culturales y Extensión Universitaria</a>	UNED_4f8693c9b38e6_o	177267 bytes



